

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juzgado Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario y en autos MARTINEZ JUAN IGNACIO s/Guardo; Expte. 439/2013, se dicto lo siguiente: Nº 863 Vera 16 de Octubre de 2018, Y Vistos y Considerando Resuelvo: Declarar la incompetencia de este juzgado y remitir las actuaciones al Juzgado que por Competencia corresponda en la Jurisdicción de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe. Tómese razón en el sistema informático y Libro respectivo. Fdo. Jorgelina Yedro, Juez; Margarita Savant, secretaria. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 418635 Jun. 17 Jun. 19

Por disposición del Juzgado Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario y en autos MARTINEZ JUAN IGNACIO s/Adopción; Expte. 21-11346927-4, se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 15 de Mayo de 2019: Al escrito cargo Nº 12482/19 se provee: por recibido, prosigan según su estado. Hágase saber que entenderá como juez de tramite el Dr. Ricardo Dutto. Al escrito cargo Nº 12499/19, se provee: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente, en mérito al poder acompañado. Notifíquese. Fdo: Ricardo Dutto Juez; María Laura Ruani secretaria. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 418634 Jun. 17 Jun. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenada citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Saldaño Mario Antonio, D.N.I. 6.058.024 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SALDAÑO MARIO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos- Expediente Nº 21-02926112-9. Rosario, 19 de febrero de 2020 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 415568 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos GERA ENRIQUE TEODORO c/WIECKOWSKI GONZÁLEZ JOSÉ LUIS y Otros s/Usucapión - Expte. 188/2012 - se hace saber que se dicto lo siguiente: Nº 3354 Rosario 06 de Noviembre de 2018: Y Vistos: Y Considerando: Fallo: Haciendo lugar a la acción de prescripción adquisitiva del dominio deducida por el Sr. Gera Enrique Teodoro, declarando adquirida por usucapión a favor del actor el inmueble inscripto al tomo 135B, folio 1233, Nº 55.917 Dpto. Rosario, identificado como lote 17 de la manzana 41, sección 1º del plano archivado bajo el Nº 46.145/1940, ubicado en Villa Gobernador Gálvez. Conste que el inmueble cuya prescripción

adquisitiva aquí se declara integra una mayor área consistente en dos lotes de terreno señalados con los N° 16 y 17 de la manzana N° 41, sección 1° en el plano archivado bajo el N° 46.145 año 1940, ubicados en Villa Diego, distrito Villa Gobernador Gálvez del departamento Rosario, con frente a la Av. San Diego, entre las calles 10 y 12, a los 52,27m al oeste de la calle N° 10, de 17,32m de frente por 43,30m de fondo, lindando al norte con la Av. San Diego, al este con el lote 18, al oeste con el lote 15 y al sur con los fondos de los lotes 34 y 35 todos de su misma manzana y plano. Declarar acreditado el cumplimiento de actos posesorios durante plazo de prescripción veinteñal acaecido desde, cuanto menos, el año 1988 y hasta el día de promoción de los presentes en el año 2012. Costas al actor. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 188/2012). Rosario. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 33 418636 Jun. 17 Jun. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gutiérrez Pedro (DNI 6.017.746), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GUTIÉRREZ PEDRO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02925541-2). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418638 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nissero Eclio Manuel (DNI 5.874.721), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NISSERO ECLIO MANUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02927303-8). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418639 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Casanova Angel Pascual (DNI 6.034.225), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados, CASANOVA ANGEL PASCUAL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02920240-8). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418640 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Pica Beatris Francisca y/o Beatriz Francisca Mayol (DNI 5.567.319), por un

día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PICA BEATRIZ FRANCISCA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02923319-2). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418642 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Visconti Martín (L.E. 3.743.132), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VISCONTI MARTÍN s/Declaratoria de herederos (Oficina de Trámite Sucesorios); CUIJ N° 21-02925041-0). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418689 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Morchio Cesar Roberto (DNI 6.756.524), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MORCHIO CESAR ROBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02920702-7. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418641 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Lamelas Carlos Mario, DNI 6.063,208, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados LAMELAS CARLOS MARIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02924637-5). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418637 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aguada José Luis (DNI 13.093.012), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AGUADA JOSÉ LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02924088-1). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418688 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Acosta Felipe Miguel (DNI 8.048.094), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Acosta Felipe Miguel s/Sucesión Testamentaria; (CUIJ Nº 21-02927725-4). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418687 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alegre Ricardo (DNI 6.051.207), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ALEGRE RICARDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02926261-3). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418686 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante Beltramino Arnoldo Hugo (LE 6.076.524), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BELTRAMINO ARNOLDO HUGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02918089-7). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418685 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Quiroga María José (DNI 21.719.915), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: QUIROGA MARÍA JOSÉ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02920942-9). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418684 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante Carrasco Jorge Alberto Silvestre DNI 6.009.622, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CARRASCO JORGE ALBERTO SILVESTRE s/Sucesorio; CUIJ 21-02928543-5. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418658 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcos Fernando Di Fazio DNI N° 28.035.520, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DI FAZIO MARCOS FERNANDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02924540-9. Rosario, de Marzo de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418664 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Suarez Rey Juan Severino (DNI 14.729.127), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SUAREZ REY JUAN SEVERINO s/Sucesorio (Oficina de Trámite Sucesorios) (CUIJ N° 21-02925648-6). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418683 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13a Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Yolanda Santino Torno DNI 5.846.212, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados TORNO, YOLANDA SANTINA s/Declaratoria de herederos; 21-02928596-6. Rosario, de Marzo de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418682 Jun. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Scilingno Norma Filomena (DNI 1.766.694), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SCILINGNO NORMA FILOMENA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02923060-6). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418679 Jun. 17